



<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>TALLER 3</b>
2. Nombre de la sección:	Modelación del espacio habitable
3. Profesor:	Andrés Weil Parodi
4. Ayudante:	Tomás Silva Gálvez
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Workshop 3: Modeling of living space
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Arquitectura
7. Horas de trabajo de estudiante:	13,5
7.1 Horas directas (en aula):	6
7.2 Horas indirectas (autónomas):	7,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	9

<b>10. Propósito general del curso</b>
Habilitar al estudiante para RELACIONAR Y ARTICULAR jerárquicamente las componentes y variables de las problemáticas del proyecto relacionadas con la habitabilidad, realizando una modelación que conduzca a la propuesta arquitectónica.

<b>11. Resultados de Aprendizaje:</b>
Reconocer ESTRATEGIAS PROYECTUALES y/o METODOLOGICAS eligiendo medios para formular una hipótesis o Idea de proyecto arquitectónico, urbano y/o territorial. 2. FORMULAR un PROGRAMA arquitectónico para diseñar una propuesta coherente de habitabilidad. 3. PROYECTAR articulando la materia (vacío/lleño) con variables espaciales, estructurales y tecnológicas de manera apropiada para un contexto determinado. 4. ELABORAR PLANOS TECNICOS en escalas y medios que sean pertinentes para comunicar efectivamente el proyecto a terceros.



## 12. Saberes / contenidos:

### Unidad 1: Investigación del Tema

Contenidos: Formulación de la pregunta de investigación; hipótesis de trabajo; comunicar un fenómeno arquitectónico; usos de la baraja fenomenológica.

### Unidad 2: El oficio de proyectar edificios

Contenidos: El oficio de la Bauhaus sistematizado en el tratado de Ernst Neufert; programación de los elementos de una entrega de arquitectura; estrategias de trabajo colaborativo; uso de referentes; formulación de un programa de arquitectura

### Unidad 3: Propuesta de arquitectura

Contenidos: Formulación de un partido general; desarrollo de conceptos a través de ideogramas; maquetas de estudio; estudio de alternativas y discernimiento.

### Unidad 4: Desarrollo de arquitectura

Contenidos: Expresión arquitectónica en plantas, elevaciones, cortes y modelos tridimensionales; maquetas corpóreas;

## 13. Metodología:

El Taller entiende la arquitectura como la manifestación corpórea del fenómeno del habitar. Habitar es preguntarse por el sentido del estar presente en el mundo. Esa pregunta se responde consciente e inconscientemente a través de las transformaciones que introducimos a los espacios que habitamos. Habitar es un fenómeno gregario, social, cultural y político.

Este semestre “habitaremos” el fenómeno *FAU en la denominada Zona Cero* de la “disrupción social” de Chile. El encargo consistirá en diseñar el nuevo edificio de la FAU en Diagonal Paraguay 253 (Torre Chica).

Como caso de referencia estudiaremos la BAUHAUS, escuela de oficios fundada en la ciudad alemana de Weimar en 1919 cuando ese país pasaba por una crisis social, similar a la chilena, luego de finalizada la Primera Guerra Mundial. Hay que recordar que ese mismo año, en la misma ciudad, se redactó la primera constitución democrática de Alemania, planteándose un paralelo histórico y “numérico” entre Weimar 1919 y Santiago 2020.

La BAUHAUS (1919-1933), a pesar de su corta existencia, impactó en la arquitectura y el diseño a nivel mundial. Su influencia se canalizó en nuestro país en lo que se denominó la Reforma de 1946 de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile. Esa mítica reforma al currículum de la carrera de arquitectura, liderada por los estudiantes, selló el carácter y la identidad de los profesionales formados en nuestra Facultad.

## 14. Recursos:

Croquera individual formato A3; material habitual entregas de Taller: planos, maquetas 1:200; presentaciones en formato digital; material para croquis



15. Gestión de materiales:		
Ejercicio	Material (si es definido por docentes)	Tratamiento de residuos/reciclaje

16. Requerimiento de otros espacios de la Facultad:		
Fecha	Duración	Lugar

17. Evaluación:
El curso evalúa las entregas parciales con notas referenciales que van indicando a los alumnos su avance en función de los objetivos planteados. El promedio de las notas referenciales corresponde a la base de la nota final, que puede llegar a ser la máxima en función de los resultados de la última entrega.

18. Requisitos de aprobación:
La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro). Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

19. Palabras Clave:
<ul style="list-style-type: none"><li>• El oficio de proyectar edificios</li><li>• Simetría del conocimiento y la ignorancia</li><li>• Baraja fenomenológica</li></ul>
20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)
<ul style="list-style-type: none"><li>• El arte de proyectar en Arquitectura, Ernst Neufert</li><li>• Planificar según lo explica Horst Rittel – documento docente FAU</li><li>• Bauhaus, Weimar 1919 – Berlín 1933 ... diferentes autores</li><li>• Bauhaus en Chile: La Reforma de 1946 en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile</li></ul>



21. Bibliografía Complementaria:

- El Artesano, Richard Sennett

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.*

*Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*